

## **CIRCULAR N° 001-2024-GRLL-CE-EF-OXI-AURORA DIAZ**

**PARA** : Interesados en el Proceso de selección N° 001-2024-GRLL-CE-EF-OXI para la ejecución y financiamiento del proyecto “Mejoramiento del Servicio Educativo del Nivel Inicial de la I.E 114 Aurora Diaz de Salaverry en el Distrito de Salaverry, Provincia de Trujillo, Departamento de La Libertad” con CUI N° 2569636.

**DE** : COMITÉ ESPECIAL DEL PROCESO DE SELECCIÓN N° 001-2024-GRLL-CE-EF-OXI

**ASUNTO** : **ACTUALIZACIÓN DEL CALENDARIO DEL PROCESO DE SELECCIÓN FINANCISTA AURORA DÍAZ**

**REFERENCIA:** Ley N° 29230 “*Ley que impulsa la inversión pública regional y local con participación del sector privado*” y sus modificatorias.

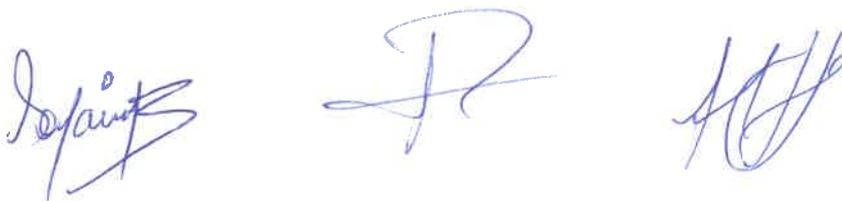
**FECHA** : 09 de setiembre del 2024

---

El Comité Especial del Proceso de Selección N° 001-2024-GRLL-CE-EF-OXI, conformado por Resolución Ejecutiva Regional N° 000127-2024-GRLL-GOB, pone en conocimiento a las Empresas Privadas que deseen participar del Proceso de Selección N° 001-2024-GRLL-CE-EF-OXI para la selección de la Empresa Privada que financiará y ejecutará el proyecto “**MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO DEL NIVEL INICIAL DE LA I.E. 114 AURORA DIAZ DE SALAVERRY EN EL DISTRITO DE SALAVERRY, PROVINCIA DE TRUJILLO, DEPARTAMENTO LA LIBERTAD**”, con C.U.I. N° 2569636.

Que, mediante Resolución Gerencial Regional N° 00011-2024-GRLL-GGR-GRCTPIP de fecha 16 de agosto del 2024, se aprobaron las Bases del Proceso de Selección; por lo que, este Comité Especial, en atención a lo dispuesto el numeral 54.1 del artículo 54 del Reglamento de la Ley N° 29230, que señala “*Dentro de los tres (3) días de aprobadas las bases, el comité especial procede a realizar la convocatoria del proceso de selección de la Empresa Privada*”; y, considerando que la Unidad Orgánica encargada de las publicaciones, por razones internas de la Entidad, no pudo publicar la convocatoria en el plazo correspondiente.

En ese sentido, acogiéndose al principio de *enfoque de gestión por resultados* regulado en el Artículo II del Título Preliminar del Reglamento de la Ley N° 29230, este Comité Especial, mediante Acta de fecha 03 de setiembre del 2024, decidió por UNANIMIDAD, ACTUALIZAR EL CALENDARIO DEL PROCESO DE SELECCIÓN; por lo que se comunica a los interesados, el siguiente calendario:



N°	ETAPA	DE:	HASTA:
1	Convocatoria y publicación de Bases.	09/09/2024	
2	Recepción de expresiones de interés (*)	10/09/2024	18/09/2024
3	Presentación de consultas y observaciones a las Bases (*)	10/09/2024	18/09/2024
4	Absolución de consultas y observaciones a las Bases.	19/09/2024	24/09/2024
5	Integración de Bases y publicación.	25/09/2024	
6	Presentación de Propuestas, a través de los Sobres N° 1, N° 2 y N° 3 y Evaluación de Propuesta Económica (*)	04/10/2024	
7	Evaluación y calificación de propuesta técnica.	09/10/2024	14/10/2024
8	Resultados de la evaluación y calificación de las propuestas y otorgamiento de la Buena Pro.	15/10/2024	
9	Presentación de documentación y perfeccionamiento del Convenio de Inversión (*) (**)	11/11/2024	
10	Suscripción del Convenio de Inversión (*)	18/11/2024	

(\*) La presentación de documentación se realizará de manera física ante el Comité Especial en la oficina ubicada en la Calle Venezuela N° 220 – Urb. El Recreo, Trujillo - La Libertad, referencia oficina de la Gerencia Regional de Cooperación Técnica y Promoción de la Inversión Privada, en el siguiente horario 8:00 am a 1:00 pm y de 2:00 pm a 4:15 pm.

(\*\*) Se encuentra considerado el plazo de ocho (8) días para el consentimiento de la Buena Pro. En caso de que se haya presentado una sola propuesta, el consentimiento de la buena pro se produce el mismo día de la notificación de su adjudicación, de acuerdo a lo establecido en el numeral 62.2 del artículo 62 del Reglamento de la Ley N° 29230.

Bases del proceso de selección:

Las Bases del proceso podrán ser consultadas en los siguientes portales institucionales:

[www.proinversion.gob.pe](http://www.proinversion.gob.pe)

[www.regionallibertad.gob.pe](http://www.regionallibertad.gob.pe)

**ABOG. SOMAIRA FIORELLA BALAREZO CALLIRGOS**  
Miembro Titular



**ARQ. JESSICA INÉS RODRÍGUEZ LÓPEZ**  
Miembro Titular



**ING. DIANA LISSET ESCOBEDO JULCA**  
Miembro Titular

